UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 05/2020
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 21 de Febrero de 2020

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 372.714 Seguro de Edificios.

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 5.817/18 de fecha veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho se crea el pac con ID Nº 355.457 para contratación de seguros de edificios por Gs. 22.400.000.

Según Constancia ad Referendum de fecha catorce de noviembre de dos mil diecinueve, la Municipalidad cuenta con un previsión de Gs. 22.500.000 en la partida 260-30-011 del presupuesto del año 2020.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa Nº CD-04-2020 "Seguro de Edificios", estableciendo como fecha de apertura de sobres el diez de enero de dos mil veinte, considerando que no se presentó ninguna oferta, se postergó la apertura de sobres quedando finalmente para el cinco de febrero del corriente año.

La apertura de sobres se realizó contando con tres ofertas, cuyos montos según el acta de apertura son:

1) SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. por Gs. 13.550.000

2) ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. por Gs. 20.250.000

3) ASEGURADORA YACYRETA S.A. por Gs. 21.100.087

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 05/2020
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se observan errores aritméticos en la oferta de Sancor Seguros S.A. específicamente en los ítems (1,11); (1,12); (1,13); (1,14); y (1,15), ya que el oferente en precio total colocó el precio unitario en vez de multiplicar por la cantidad, según se detalla en el siguiente cuadro:

N º	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total según oferta	Precio total corregido
1.11	Parada de Omnibus (2)	Unidad	2	31.000	31.000	62.000
1.12	Parada de omnibus (2)	Unidad	2	42.000	42.000	84.000
1.13	Parada de Omnibus (7)	Unidad	7	71.000	71.000	497.000
1.14	Parada de omnibus (3)	Unidad	3	32.000	32.000	96.000
1.15	Capillas Ardientes (7)	Unidad	7	144.000	144.000	1.008.000

Una vez realizadas las correcciones, el monto total de la oferta de Sancor Seguros asciende a Gs. 14.977.000.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	*SANCOR SEGUROS S.A.*	*ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A*	*ASEGURADORA YACYRETA S.A.*
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Presentó	Presentó	Presentó
6.	Poder del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó

Nº	Documentos Formales	*SANCOR SEGUROS S.A.*
1.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Presentó
2.	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presentó
3.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Presentó

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 05/2020
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Documentos Formales	*SANCOR SEGUROS S.A.*
4.	Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente	No Presentó
5.	Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	No Presentó
6.	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	Presentó
7.	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 del Anexo D	Presentó
8.	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 del Anexo D.	Presentó

El oferente SANCOR SEGUROS S.A. no presentó con su oferta los siguientes documentos: a) Copia simple de patente municipal; Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación; por lo cual, se solicitó por nota que presente dichos documentos. Una vez presentados los mismos, se procedió a la evaluación de la oferta.

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, constatando variaciones significativas en la oferta de Sancor Seguros S.A. por lo cual se solicitó al oferente una explicación de dichas variaciones.

El oferente presentó una nota justificando las variaciones de los precios.

EVALUACIÓN

Considerando que el oferente SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. presentó la menor oferta, y que adjuntó con su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Ing. Marisol Caffer
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 05/2020
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capacidad Financiera:

	Requerido	SANCOR SEGUROS S.A.
Margen de solvencia	Mínimo 2,5 al 30/06/2019	4,9
Calificación de la Aseguradora	mínimo BBB	A (+)
Monto mínimo de patrimonio propio no comprometido	10.000.000.000 Gs.	68.740.382.184
fondo de Garantía	4.000.000.000 Gs.	22.611.774.850
Ratio de Liquidez	Mayor que 1	1,16
Razón de Endeudamiento	No mayor a 0,80	0,63
Rentabilidad (promedio 2016-2017-2018)	No deberá ser negativo	Positivo

Experiencia

El oferente demuestra coberturas a instituciones públicas por más del 50% del monto del contrato en los años 2016-2018, además demuestra cumplimiento de siniestros indemnizados.

Por lo expuesto, considerando que el oferente Sancor Seguros del Paraguay S.A. presentó todos los documentos sustanciales y formales, demuestra cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación, recomiendo cuanto sigue:

***ADJUDICAR:** el proceso **CD-04-2020 "SEGURO DE EDIFICIOS"** a **"SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A."** con RUC Nº 80052862-0 por **(Gs. 14.977.000) GUARANÍES CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL.** Según el siguiente detalle:*

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.1	Polideportivo Municipal	Unidad	1	2.275.000	2.275.000
1.2	Edificio principal Municipalidad	Unidad	1	4.952.000	4.952.000
1.3	Estacionamiento en el patio de la Municipalidad	Unidad	1	40.000	40.000
1.4	Depósito Municipal	Unidad	1	411.000	411.000
1.5	Tinglado de Bomberos.-	Unidad	1	747.000	747.000
1.6	Casa de la cultura edificio viejo	Unidad	1	268.000	268.000
1.7	Casa de la cultura edificio nuevo	Unidad	1	473.000	473.000
1.8	Tinglado abierto en la plaza	Unidad	1	267.000	267.000
1.9	Hogar de ancianos	Unidad	1	923.000	923.000
1.10	Guardería de Niños	Unidad	1	373.000	373.000
1.11	Parada de Ómnibus (2)	Unidad	2	31.000	62.000
1.12	Parada de ómnibus (2)	Unidad	2	42.000	84.000
1.13	Parada de Ómnibus (7)	Unidad	7	71.000	497.000

Ing. Marizel Carlos
Encargado de la U.O.C.
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 05/2020
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.14	Parada de ómnibus (3)	Unidad	3	32.000	96.000
1.15	Capillas Ardientes (7)	Unidad	7	144.000	1.008.000
1.16	Escenario Plaza 8 de diciembre	Unidad	1	155.000	155.000
1.17	Pórtico de Acceso	Unidad	1	175.000	175.000
1.18	Puesto de Salud Vacay 33	Unidad	1	205.000	205.000
1.19	Estacionamiento detrás de la Municipalidad	Unidad	1	40.000	40.000
1.20	Letras Corpóreas	Unidad	1	40.000	40.000
1.21	Monumento BELLA VISTA	Unidad	1	252.000	252.000
1.22	Escenario y tinglado Plaza Barrio B. Vista	Unidad	1	149.000	149.000
1.23	Tinglado B. San Blas	Unidad	1	154.000	154.000
1.24	Tinglado B. San Juan	Unidad	1	115.000	115.000
1.25	Tinglado B. Tischler	Unidad	1	165.000	165.000
1.26	Tinglado B. San Pablo	Unidad	1	113.000	113.000
1.27	Tinglado B. Obrero	Unidad	1	165.000	165.000
1.28	Escenario Plaza B. Caballero	Unidad	1	113.000	113.000
1.29	Salón Multiuso B. Amistad	Unidad	1	452.000	452.000
1.30	Pórtico Acceso PARQUE	Unidad	1	137.000	137.000
1.31	AGROFERIA	Unidad	1	71.000	71.000

Ing. Marizol Callas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 19 de febrero de 2020

UO-039-2020

Señores:
SANCOR SEGUROS S.A.
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar aclaraciones de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa Nº 04-2020 "Seguro de Edificios".

Se observan variaciones significativas de los precios ofertados con relación al precio estimado, por lo cual solicitamos el desglose de los precios ofertados que justifiquen dichas variaciones para los siguientes ítems:

Nº	DESCRIPCIÓN	%Δ
1.1	Polideportivo Municipal	-35%
1.2	Edificio principal Municipalidad	-38%
1.3	Estacionamiento en el patio de la Municipalidad	-43%
1.7	Casa de la cultura edificio nuevo	-41%
1.8	Tinglado abierto en la plaza	-41%
1.9	Hogar de ancianos	-49%
1.10	Guardería de Niños	-50%
1.11	Parada de Omnibus (2)	-44%
1.12	Parada de omnibus (2)	20%
1.13	Parada de Omnibus (7)	255%
1.15	Capillas Ardientes (7)	-40%
1.17	Pórtico de Acceso	-42%
1.18	Puesto de Salud Vacay 33	-49%
1.21	Monumento BELLA VISTA	404%
1.24	Tinglado B. San Juan	-36%
1.26	Tinglado B. San Pablo	-37%
1.28	Escenario Plaza B. Caballero	-37%
1.30	Pórtico Acceso PARQUE	-54%
1.31	AGROFERIA	-76%

Además solicitamos presente los siguientes documentos formales:

- Copia simple de patente comercial municipal.
- Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vi

Las aclaraciones solicitadas deberán ser presentados a más tardar el día viernes 21 de febrero enero del corriente año, antes de las 08:00 hs. AM., caso contrario se tendrán como no presentados.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Ing Marizol Callas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista